



INFORME SOBRE LOS DERECHOS
DE LA NIÑEZ EN BOLIVIA
Escuchen nuestra voz

Informe Alternativo sobre los Derechos de la Niñez en Bolivia

“Escuchen nuestra voz”

2020



Índice

1.	Presentación	3
2.	El inicio de esta aventura	5
2.1	Los protagonistas.....	6
2.2	Sobre cuáles derechos hemos decidido trabajar.....	7
3.	Lo que conocemos acerca de la normativa y órganos que protegen nuestros derechos...	9
3.1	Convención sobre los Derechos del Niño.....	9
3.2	Comité de los Derechos del Niño	9
3.3	Código Niña, Niño y Adolescente – Ley 548	9
4.	Hablemos sobre nuestros derechos.....	11
4.1	Derecho a la Familia.....	11
4.2	Derecho a la Identidad	12
4.3	Derecho a la No Discriminación.....	14
4.4	Derecho a la Educación.....	15
4.5	Derecho a la Salud	16
4.6	Derecho a la Protección.....	18
4.7	Derecho a una Vida sin Violencia.....	19
4.8	Derecho al Esparcimiento y Juego	21
4.9	Derecho a la Participación	22
4.10	Derecho a la Información.....	24
4.11	Derecho al Medioambiente	26
5.	Mi país ideal.....	28
6.	Organizaciones que nos apoyaron en este proceso	29



1. Presentación

A través del presente documento, niñas, niños y adolescentes (NNA) damos a conocer nuestras problemáticas y nuestros sueños, ejerciendo plenamente nuestro derecho a opinar, expresarnos, y elevar nuestra voz, y tomando parte activa en aquellos asuntos que nos afectan.

Consideramos oportuna la elaboración del presente Informe Alternativo bajo el título: “Escuchen nuestra voz”, el mismo recoge, de forma clara, nuestras voces procedentes de los diferentes departamentos y regiones de Bolivia sobre el cumplimiento de nuestros derechos. El informe reúne nuestras reflexiones y propuestas, surgidas de un proceso participativo.

Logramos crear lazos de integración entre varias instituciones que trabajan con nosotros en la defensa,

promoción e incidencia de nuestros derechos. Dichas instituciones facilitaron los espacios para capacitarnos y elaborar el informe en todas sus etapas, desde la planificación, el diseño y la ejecución hasta la provisión de los insumos para la redacción.

Con este trabajo, esperamos contribuir de forma significativa a la labor de seguimiento de la aplicación de la Convención de los Derechos de los Niños en nuestro país, realizado por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

También pretendemos que nuestro informe sirva para que nuestras autoridades asuman el compromiso de trabajar en pro de la niñez y adolescencia, escuchando nuestras opiniones y haciéndonos partícipes de espacios de toma de decisiones con respecto a los asuntos que nos afectan de manera directa.

Las niñas, niños y adolescentes de Bolivia que elaboraron el Informe Alternativo

Derecho A La Participación



2. EL INICIO DE ESTA AVENTURA

A inicio de la presente gestión, surgió la iniciativa de Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), entre la Sección Nacional de DNI-Bolivia y el Desk Regional para las Américas, de elaborar un informe alternativo desde la niñez y adolescencia a presentarse al Comité de los Derechos del Niño. La característica particular de este informe es que, por primera vez en Bolivia, somos las niñas, niños y adolescentes¹ (NNA) quienes realizamos un informe sobre la situación actual del ejercicio de nuestros derechos.

Esta iniciativa fue presentada en marzo a distintas instituciones que trabajan en la promoción y defensa de nuestros derechos, logrando crear la “Coalición de Organizaciones para el apoyo a la realización del Informe Alternativo desde la Niñez y Adolescencia boliviana para el Comité de los Derechos del Niño” (Coalición OIANA). El objetivo de la misma fue motivar a nosotros NNA para que seamos protagonistas en la elaboración de informe alternativo. Para ello, se elaboraron guías metodológicas con enfoque basado en derechos humanos, con el propósito de fomentar nuestro diálogo y la reflexión a través de un ciclo de encuentros presenciales. Entre marzo y abril el proceso se detuvo a causa de la cuarentena decretada por el gobierno debido a la pandemia Covid-19.

En el mes de mayo, en un trabajo conjunto entre DNI Act2gether y la FMSI Maristas Bolivia, se conforma el equipo de coordinación de la Coalición OIANA, se elabora la nueva propuesta para la realización del Informe Alternativo de forma virtual.

¹ De ahora en adelante usaremos las abreviaturas NNA para referirnos a las niñas, niños y adolescentes.

Junto con las tres instituciones de coordinación, forman parte de la Coalición OIANA las siguientes instituciones: Kindernothilfe Bolivia, Visión Mundial, Fundación Privada de Fieles Centro de Multiservicios Educativos, Solidaridad Internacional Infantil, Fundación Alalay, Centro Hermano Manolo, Red Nacional de Líderes y Lideresas Juveniles Tú Decides Bolivia, Save The Children, Fundación Inti Phajsi, Centro de Comunicación Cultural Chasqui, Red Viva Bolivia, Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local, Centro de Comunicación y Desarrollo Andino, Religiosas y Religiosos en Bolivia con Presencia en las Naciones Unidas, Vivat Internacional, Distrito Scout Cochabamba, Infante – Promoción Integral de la Mujer y la Infancia, Asociación Maya Paya Kimsa, Ocar Mosoj Kawsay, Centro Psicoterapéutico Mosoj Runitas, Fundación Justicia Social, Fundación para Promover el Desarrollo Humano Ayni, Fe y Alegría, Asociación de Promotores de Salud del Área Rural, Centro de Servicios Agropecuarios Técnicos Chuquisaca, Defensoría Edmundo Rice, Hermanas Misioneras Siervas del Espíritu Santo.

Antes de elaborar nuestro Informe, las NNA trabajamos de forma conjunta con la Coalición OIANA a través de cuatro comisiones:

- **Comisión para la política de protección.** Apoyamos la elaboración de protocolos que garanticen la protección y seguridad de todos los demás NNA participantes en la elaboración del informe.
- **Comisión de elaboración de encuestas.** Participamos de la elaboración de una encuesta,

aplicable a NNA virtual y manualmente, en base a los derechos que consideramos menos respetados por el Estado, la familia y la sociedad.

- **Comisión de adaptación de guías a la modalidad virtual.** Contribuimos a la elaboración de cuatro sesiones de diálogo (*Hablemos sobre nuestros derechos; Conociendo qué es el informe alternativo; Yo apporto desde mi contexto y desde mis saberes; Yo opino y propongo por todas las NNA*) para abordar el tema de derechos con los demás NNA protagonistas de la elaboración del informe.
- **Comisión de logos y slogan.** Aportamos al diseño del logo y slogan que se utilizarán en los documentos trabajados por nosotros y en acciones futuras.

Finalmente, el proceso de elaboración de nuestro Informe Alternativo tuvo una duración de diez meses. Además de ser presentado al Comité de los Derechos del Niño, será difundido por nosotros NNA en nuestro país, a través de diferentes medios. Asimismo, pretendemos hacer seguimiento a las recomendaciones que el Comité realizará al Estado Plurinacional de Bolivia con respecto a nuestros derechos.

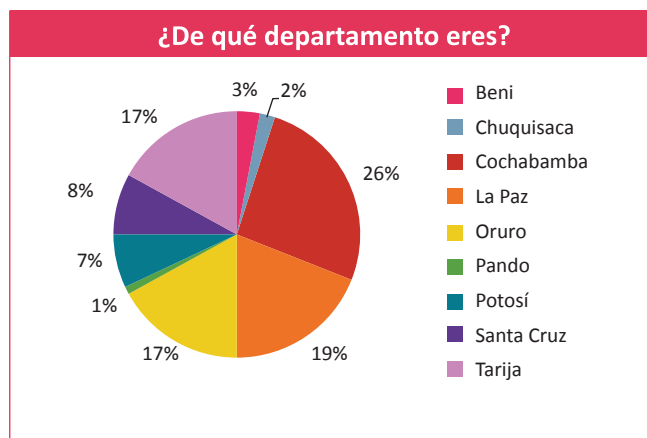
... nuestra aventura solo ha comenzado!

2.1 Los protagonistas

¿Quiénes participaron de los talleres y de las encuestas?

Somos 735 las NNA que participamos desde los 9 departamentos de Bolivia en los talleres de diálogo y reflexión sobre los derechos de la niñez y adolescencia, promovidos por la Coalición IOANA.

Somos 1166 las NNA que hemos contestado las encuestas digitales y manuales, según la siguiente distribución geográfica:



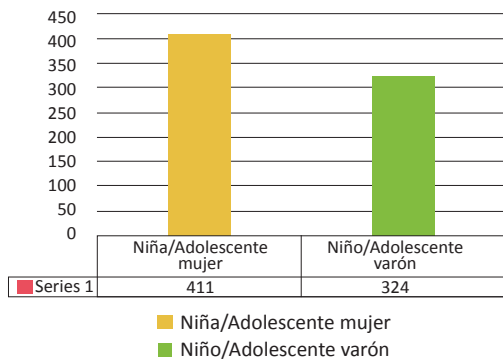
Características generales de la población

Los NNA que participamos de los talleres y de las encuestas somos integrantes de los Comités Municipales y Departamentales de la Niñez y Adolescencia, de los Consejo Consultivos; Gobiernos Estudiantiles, Representantes de cursos, Scout, Líderes Comunitarios, Brigadas, Redes y NNA que vivimos en hogares (institucionalizados) o en situación de alto riesgo (situación de calle, hogares transitorios y otros).

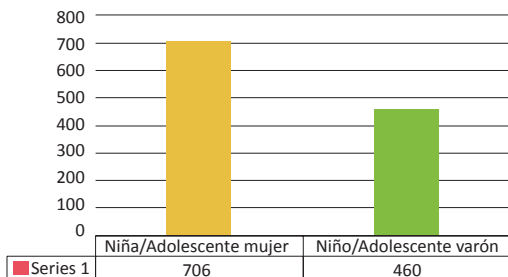
En cuanto a nuestra edad, participaron NNA desde los 8 a 18 años, lo que permitió contar con una gran diversidad de opiniones.

En los talleres, la participación de las niñas fue ligeramente superior con respecto a los niños (411 niñas y 324 niños), mientras que, en las encuestas, los niños representan casi la mitad de las niñas, como indican los gráficos:

Participación talleres



Participación encuestas



2.2 Sobre cuáles derechos hemos decidido trabajar

Antes de la realización de los talleres y elaboración de las encuestas, las NNA nos hemos reunido en dos encuentros para identificar aquellos derechos sobre los cuales queremos indagar. En estas sesiones nos ha guiado las siguientes preguntas:

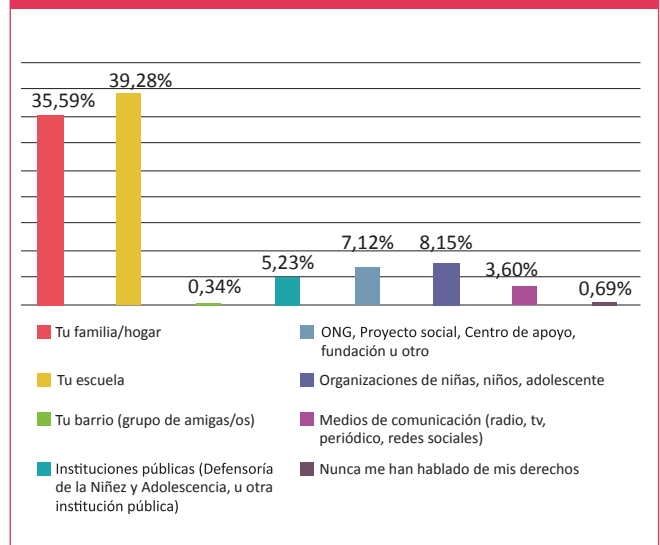
¿Cuáles son los derechos que consideramos más urgentes de hablar y qué se encuentran más presentes en nuestro entorno?

Desde la reflexión y el análisis que realizamos, hemos decidido priorizar los siguientes derechos:

- Derecho a la Familia
- Derecho a la Identidad
- Derecho a la No discriminación
- Derecho a la Educación
- Derecho a la Salud
- Derecho a la Protección
- Derecho a una Vida sin Violencia
- Derecho al Esparcimiento y Juego
- Derecho a la Participación
- Derecho a la Información
- Derecho al Medioambiente

Desde los resultados de las encuestas, consideramos importante resaltar que aprendemos mayormente sobre nuestros derechos en la escuela y en la familia. Presentamos los resultados en el siguiente gráfico:

¿Dónde aprendiste más sobre tus derechos?





Derechos a la
igualdad

3.3. LO QUE CONOCEMOS ACERCA DE LA NORMATIVA Y ÓRGANOS QUE PROTEGEN NUESTROS DERECHOS

Los NNA participamos de cuatro talleres de diálogo y reflexión así titulados: *Hablemos sobre nuestros derechos; Conociendo qué es el Informe Alternativo; Yo apporto desde mi contexto y desde mis saberes; Yo opino y propongo por todas las NNA*. Dichos talleres nos permitieron conocer con mayor profundidad las normativas y órganos que nos protegen:

3.1 Convención sobre los Derechos del Niño

Después de los talleres de diálogo y reflexión sobre nuestros derechos, podemos decir que la Convención es:

“La Convención de los derechos es un Tratado Internacional que garantiza los derechos de los niños a nivel mundial”. (NNA, La Paz)

“La Convención firmada por distintos países, con el objetivo de priorizar los derechos de la niñez y adolescencia”. (NNA, Oruro)

“Un tratado de las Naciones Unidas”. (NNA, La Paz)

“Un instrumento que nos da la oportunidad de comentar y hablar sobre las preocupaciones que tenemos sobre nuestros derechos”. (NNA, Cochabamba)

3.2 Comité de los Derechos del Niño

Después de los talleres de diálogo y reflexión sobre nuestros derechos, podemos decir del Comité de los Derechos del Niño que:

“Es una reunión o congreso donde se plantean o se dictan los derechos de las niñas, niños y adolescentes”. (NNA, Santa Cruz)

“El Comité toma en cuenta nuestras opiniones y eso es muy bueno porque casi siempre nos dicen que no podemos opinar. Deberían darnos esta información desde que somos pequeños”. (NNA, Cochabamba)

“No conocía de este Comité, pero ahora por lo menos sé de lo que se habla. Quiero participar del informe porque quiero que el Comité sepa la verdad”. (NNA, Cochabamba)

3.3 Código Niña, Niño y Adolescente – Ley 548

Después de los talleres de diálogo y reflexión sobre nuestros derechos, podemos decir que el Código NNA es:

“La Ley protege a niños y adolescentes de Bolivia”. (NNA, Chuquisaca)

“Es la Ley que garantiza la protección de los derechos de la niñez, y también exige a la sociedad que nos proteja, sin vulnerar nuestros derechos”. (NNA, Tarija)

“Deberíamos cambiar algunas cosas de las leyes para que se cumplan”. (NNA, Cochabamba)

“No teníamos mucho conocimiento sobre este Código. Debería ser abordado en las Unidades Educativas, para que las niñas, niños y adolescentes aprendan que existe esta ley que defiende nuestros derechos”. (NNA, La Paz)

“Es nuestra carta magna para entender sobre nuestros derechos”. (NNA, Cochabamba)

“Esta ley no solo es para la interpretación de los adultos, sino que niñas, niños y adolescentes debemos poderla entender”. (NNA, Chuquisaca)



A hand-drawn illustration of a hand, palm facing forward, with the text "BASTA DE VIOLENCIA" written on it. Two arrows point from the hand to two red boxes. The box on the left contains the word "STOP", and the box on the right contains the text "Derecho de vivir feliz".

BASTA DE
VIOLENCIA

STOP

Derecho de
vivir feliz

4. HABLEMOS SOBRE NUESTROS DERECHOS

4.1 Derecho a la Familia

¿Por qué es importante para nosotros?

- La familia nos protege, nos hace sentir seguros y nos brinda amor.
- Crecer en familia es importante para nuestra felicidad y desarrollo.
- La familia siempre puede enseñarnos algo, como el respeto y la confianza.

¿Cómo estamos viviendo nuestro derecho?

Si bien para nosotros el Derecho a la Familia es muy importante, no todas las NNA tenemos la oportunidad de crecer con ella. Hemos identificado que:

A veces los papás nos dejan a cargo de otros familiares o conocidos por una cuestión económica. Por no tener suficiente dinero, salen del país y van a buscar trabajo en otro lugar. De esta forma nos sentimos más vulnerables y nuestros derechos están en mayor riesgo.

“Los padres por falta de dinero abandonan a sus hijos, se van lejos y no vuelven más”. (NNA, Cochabamba)

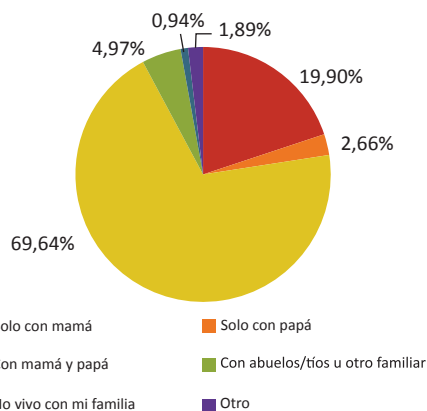
“No es bonito vivir en otras casas cuando no es la tuya; un niño necesita de sus padres”. (NNA, Cochabamba)

A veces, los papás ejercen violencia contra sus hijos y el hogar se vuelve inseguro para nosotros al quedarnos con ellos porque nos pueden maltratar, pegar, gritar y descuidar. Algunos padres son alcohólicos y machistas.

En la cuarentena por el Covid-19, hemos escuchado que son más y más las NNA que sufren abusos dentro de sus familias. Muchas NNA sufren violaciones y quedan embarazadas por culpa de su propio papá u otros familiares. Cuando las NNA sufren violencia en su casa, pueden escapar de sus familias para vivir en la calle o van a un hogar.

Más niñas, niños y adolescentes opinan sobre este derecho

Actualmente ¿Con quién vives?



Según los resultados de la encuesta, el 69% de las NNA viven con su mamá y papá.

“Hay mucha violencia en las familias”. (NNA, Tarija)

“Extraño vivir con mis hermanos mayores, pero no con mis padres porque toman alcohol”. (NNA, La Paz)

“No en todas las familias existe comprensión y amor de los padres hacia los hijos”. (NNA, Tarija)

“En la misma familia a veces están los agresores”. (NNA, Cochabamba)

También, cuando los papás se separan, a veces se olvidan de nosotros y nos abandonan. Así podemos terminar creciendo en una familia disfuncional, que no nos pone atención ni nos da cariño.

“Es un tema muy complejo, a veces cuando los papás se separan, no se toman en cuenta los desequilibrios que pueden generar en los hijos”. (NNA, Santa Cruz)

“Me gustaría estar con mi mamá. Es triste que no te busquen. Las que no quieren a sus hijos no deberían ser mamás nunca”. (NNA, La Paz)

“Yo me pongo muy triste cuando mi mamá dice que vendrá a visitarme y no viene, siento que no le importo”. (NNA, Cochabamba)

Las consecuencias de la vulneración de este derecho

El hecho de no contar con una familia puede ponernos en una situación de mayor vulnerabilidad: abusos, violencia, orfandad.

Para un NNA, vivir sin familia es muy triste porque nadie lo quiere y no reconoce lo que es el amor. Inclusive, NNA pueden terminar buscando amor y aceptación en otros lados, como en las pandillas o amigos de mala influencia, o desahogarse en la bebida y consumo de otras drogas.

Lo que proponemos para mejorar el ejercicio de este derecho

Que el gobierno y los municipios creen:

- Fuentes de trabajo digno para las familias, para que no se alejen de sus hijos.
- Centros de rehabilitación gratuita para los padres de familia con problemas de alcoholismo.

- Centros de atención que brinden apoyo psicológico a NNA y padres, y enseñen a los padres a criar a sus hijos sin violencia.
- Nuevos equipos de profesionales de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia en los distintos municipios del país.
- Programas y servicios que enseñen a las NNA cómo denunciar a su familia si viven maltrato, abuso o descuido.
- Programas de capacitación en cada zona o barrio para actores sociales como la junta de vecinos, con el objetivo de prevenir y monitorear la violencia en la familia.
- Leyes que beneficien a las NNA que viven en hogares (centros de acogida) para que puedan reintegrarse a sus familias y facilitar las adopciones.
- Que las familias sean garantes de nuestros derechos, asumiendo con responsabilidad su rol de padres, madres o cuidadores.

4.2 Derecho a la Identidad

¿Por qué es importante para nosotros?

- Nos asegura un nombre y un apellido.
- Nos acredita como ciudadanos de una determinada nación.
- Podemos contar con el certificado de nacido vivo, certificado de nacimiento y carnet de identidad.

¿Cómo estamos viviendo nuestro derecho?

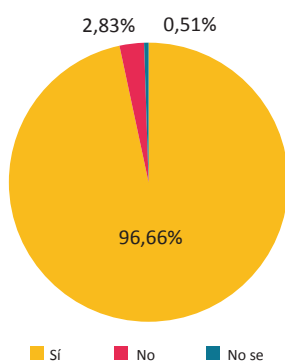
Tener una identidad es algo muy importante y necesario porque nos distingue entre otras personas y nos permite adquirir otros derechos fundamentales. Este derecho está relacionado con el Derecho a la Vida, a la Familia, a tener una nacionalidad, entre otros.

“Todos tenemos derecho a tener un nombre y ser de un país”. (NNA, La Paz)

La mayoría de las NNA que vivimos en las ciudades contamos con el certificado de nacimiento y carnet de identidad, sin embargo hay algunos NNA del área rural que no pueden acceder a un certificado de nacimiento o un carnet de identidad de manera oportuna porque sus comunidades no cuentan con oficinas de registro civil o de servicio general de identificación personal.

Más niñas, niños y adolescentes opinan sobre este derecho

¿Tienes carnet de identidad?



Según los resultados de la encuesta, el 97% de las NNA cuentan con carnet de identidad.

“Se ha avanzado, pero todavía hay niñas, niños y adolescentes que no tienen certificado o carnet”. (NNA, La Paz)

“Existen circunstancias en las que los niños no pueden cumplir este derecho debido a que viven en un área rural alejada donde los servicios no llegan oportunamente”. (NNA, Tarija)

“Sin registro es como si la persona no existiera”. (NNA, La Paz)

Toda la sociedad civil debería estar informada para que puedan comprender que la identidad va más allá de una nacionalidad o un certificado de nacimiento. En Bolivia hay una diversidad cultural de la cual formamos parte, existen quechuas, aymaras, guaraníes entre otras culturas.

“Las niñas, niños y adolescentes tenemos el derecho a la identidad desde nuestro nacimiento”. (NNA, Tarija)

“El contar con una identidad nos hace ciudadanos”. (NNA, Tarija)

Las consecuencias de la vulneración de este derecho

Sin los documentos de identidad y/o certificado de nacimiento no podemos acceder al estudio, atención médica y a los servicios gratuitos del Estado, dificultándonos en nuestro crecimiento personal.

Si no se respeta nuestro derecho a la identidad, podríamos perder nuestra identidad cultural: idioma, vestimenta, costumbres, valores.

Lo que proponemos para mejorar el ejercicio de este derecho

- El Estado debe establecer oficinas en el área rural para que puedan tramitar los certificados de nacimiento y carnet de identidad de forma gratuita.
- Se necesitan hospitales móviles que lleguen hasta los lugares más alejados, otorgando el registro de nacido vivo a todos los infantes que lo requieran.
- Acceso a los documentos sin la presencia de un adulto.
- Los Municipios deben crear espacios culturales en las comunidades, barrios y escuelas para valorar nuestra cultura, como una riqueza y belleza característica, motivo de orgullo.

4.3 Derecho a la No Discriminación

¿Por qué es importante para nosotros?

- Todos somos iguales sin importar nuestro origen, raza, color de piel, religión, estudios y otros.
- Nos garantiza contar con los mismos derechos de los adultos, y otros específicos.
- Nadie nos puede discriminar por ser NNA.
- Nos enseña a valorar la diversidad de las personas y de su cultura.

¿Cómo estamos viviendo nuestro derecho?

Las NNA consideramos que en la actualidad es un derecho bastante vulnerado: si bien existen leyes que nos protegen de todo acto de discriminación en nuestro país, aún persiste el problema, especialmente contra nosotros.

“Es un problema social muy fuerte en Bolivia, no se ha mejorado”. (NNA, La Paz)

“El Derecho a la No Discriminación no se lo respeta mucho porque todos discriminamos a una persona por ser de diferente color de piel, también discriminan la condición social”. (NNA, Pando)

“Los niños, niñas y adolescentes merecemos vivir en un ambiente libre de discriminación” (NNA, Chuquisaca)

En nuestra comunidad educativa y barrial existe mucha discriminación entre NNA y se visibiliza por la asignación de sobrenombres ofensivos por el color de piel, situación económica, la ropa que vistes, discapacidad. También existen niños que molestan a otros por su aspecto físico. Estas situaciones de discriminación nos hacen sentir tristes. Nos sentimos

discriminados por vivir en barrios periféricos, debido a que no contamos con acceso a los servicios básicos de agua, luz y alcantarillado.

“A mí me han discriminado en el colegio por ser negrito”. (NNA, La Paz)

“Cuando te discriminan te hacen sentir mal”. (NNA, La Paz)

“Algunas NNA en la escuela insultan o no les tratan bien a los niños que son nuevos o vienen del campo”. (NNA, Cochabamba)

Estamos observando que en muchas circunstancias la falta de dinero de nuestras familias se vuelve un motivo de discriminación, porque los médicos, abogados, psicólogos, profesores no pueden atender a nuestras necesidades.

“Al parecer solo a las personas que tienen mucho dinero les tratan bien en los hospitales”. (NNA, La Paz)

“Todos somos iguales ante las leyes, nadie tiene por qué creerse más que otro; no porque tenga más posibilidades puede ser más que el que tiene menos, no es así, todos somos iguales, pero nadie respeta esa ley. A las personas de bajos recursos siempre los discriminan”. (NNA, Pando)

La discriminación tiene causas muy variables, pero más que todo es por falta de empatía. Las personas tenemos que querernos y respetarnos unas a otras.

“Las personas ayudan muy poco cuando tienen mucho”. (NNA, La Paz)

“En nuestro municipio hay mucha discriminación por estar embarazada en el colegio, por ser pobre, por ser pequeño, por ser moreno”. (NNA, Oruro)

Las consecuencias de la vulneración de este derecho

Una de las consecuencias que identificamos es la violencia escolar o bullying.

Las NNA muchas veces vivimos con temor al rechazo de nuestros compañeras y compañeros y/o amigas y amigos, y eso nos puede deprimir mucho, bajarnos la autoestima, aislarnos de los demás, e inclusive negar nuestros orígenes para no ser discriminados.

Lo que proponemos para mejorar el ejercicio de este derecho

- El Estado y todas las instituciones públicas y privadas deben socializar la Ley 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.
- Los departamentos y municipios deben implementar políticas contra la discriminación a NNA.
- Los municipios deben brindar cursos de capacitación a todos los servidores públicos sobre el daño que producen las acciones de discriminación.
- Las instituciones públicas y privadas deben promover una cultura de paz y convivencia armónica mediante campañas formativas en los medios de comunicación y redes sociales.

4.4 Derecho a la Educación

¿Por qué es importante para nosotros?

- El Derecho a la Educación es importante porque nos permite adquirir conocimientos esenciales para nuestra vida.
- La educación nos permite formarnos, ser profesionales y salir de la pobreza.
- A través de la educación, aprendemos valores esenciales como el respeto hacia nuestros profesores y compañeros de curso, y la igualdad.

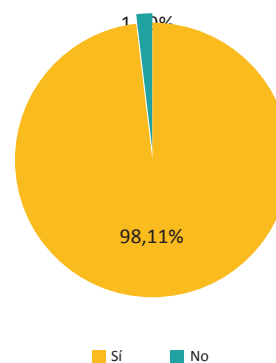
- A través de la educación, nos volvemos personas más responsables.

¿Cómo estamos viviendo nuestro derecho?

Hay muchas barreras para acceder a la educación y no todos los NNA pueden gozarla. Por ejemplo, hay NNA que no pueden asistir a la unidad educativa porque sus padres consideran más importante que trabajen y apoyen económicamente a la familia. En otros casos, si bien existe la voluntad de los padres de enviarlos a la escuela, esa última queda muy alejada de la casa del NNA y por eso, camina mucho enfrentando varios riesgos, y termina no asistiendo. Esto ocurre especialmente en las áreas rurales, donde las escuelas presentes en el territorio son muy pocas y alejadas la una de la otra, a diferencia de la ciudad.

Más niñas, niños y adolescentes opinan sobre este derecho

Antes de la pandemia, ¿asistías a una escuela/colegio?



Según los resultados de la encuesta, el 98,11% de las NNA manifiesta que asistían a un colegio o escuela antes que empiece la pandemia.

“Algunos sí podemos estudiar, pero hay otros que solo trabajan porque no tienen los recursos para asistir a un colegio”. (NNA, Cochabamba)

“Crecer sin educación es un problema grande, ya que de grandes no podemos acceder a un trabajo estable y a una buena condición de vida”. (NNA, La Paz)

Con la pandemia, no pudimos proseguir con las clases presenciales y los profesores están impartiendo clases virtuales. Sin embargo, todavía no estamos preparados para la situación actual: por un lado, porque no todos cuentan con el internet, por lo que no están pudiendo participar de las clases y, por otro lado, no podemos entender bien a los profesores, ya que tampoco ellos están preparados para enseñar a través de la tecnología.

“Creo yo que los profesores no están pudiendo brindarnos la educación necesaria a través de la tecnología. No los entendemos y tampoco ellos a nosotros”. (NNA, Potosí)

“Solo algunos pasan clases ahora, otros no pueden asistir por motivos económicos”. (NNA, Oruro)

“Los profesores no entienden que no aprendemos todos al mismo ritmo y de la misma forma, peor ahora con las clases virtuales”. (NNA, La Paz)

“Este año siento que no he aprendido nada en mis clases virtuales”. (NNA, Tarija)

Las consecuencias de la vulneración de este derecho

Al no acceder a la educación, se limita nuestro derecho a vivir una vida digna, a construir metas y a desarrollar el interés por el estudio.

La falta de dinero de las familias hace que muchas veces las NNA abandonen la escuela para trabajar, enfrentando así muchos riesgos, como la explotación, y comprometiendo su vida futura.

Las clases virtuales están provocando un menor desempeño en el área académica.

Lo que proponemos para mejorar el ejercicio de este derecho

- Los profesores, considerando el contexto actual, deben capacitarse en las nuevas formas de enseñanza por medio de las herramientas tecnológicas.
- Exigimos que se destinen mayores recursos a la educación, invirtiendo también en las instalaciones y creando espacios educativos innovadores.
- Los profesores deben sensibilizar a nuestras familias sobre la importancia de la educación.
- El gobierno debe apoyar a las familias para que ellas no requieran que sus hijos e hijas generen recursos económicos.
- Las NNA deben recibir mayor orientación sobre las oportunidades que tienen al finalizar los estudios.

4.5 Derecho a la Salud

¿Por qué es importante para nosotros?

- Solo si tenemos salud podemos estudiar, jugar, participar en distintas actividades y disfrutar de la vida.
- La salud implica muchas cosas importantes, como gozar de una correcta alimentación que favorezca nuestro desarrollo, y recibir atención médica cuando nos enfermamos.

¿Cómo estamos viviendo nuestro derecho?

Si bien la salud debería ser gratuita para todas las NNA, cuando acudimos a un centro de salud u hospital, nos cobran. Por ello, no podemos afirmar que el derecho a la salud es accesible para todos, debido a que solo las familias que tienen recursos para pagar el servicio de

atención médica y los medicamentos pueden gozar de ello. Asimismo, consideramos que los centros médicos no están bien equipados y tampoco cuentan con todas las especialidades.

“Parecería que a los doctores les interesa cobrar por el servicio que realizan, más que ayudarnos a sanar”. (NNA, Oruro)

No siempre nos atienden bien y con respeto, y cuando pedimos información, podemos recibir respuestas parciales o incorrectas.

“Al ingresar a un hospital, no nos tratan con respeto, no nos atienden bien. Nos dan un medicamento sin darnos explicaciones sobre nuestra condición de salud”

(NNA. Cochabamba)

“En los hospitales no recibes un buen trato, sobre todo si eres una mamá adolescente”.

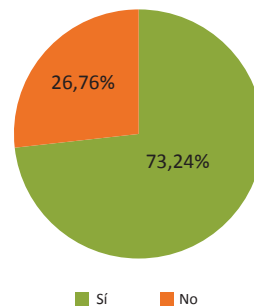
(NNA, Cochabamba)

Durante la pandemia la atención médica para nosotras las NNA es limitada, porque los hospitales están llenos de enfermos de Covid-19, existiendo la posibilidad de que nos contagiemos. Si necesitamos de alguna especialidad, muchas veces no podemos acceder a la misma o resulta muy caro.

Las NNA de las zonas periféricas y de las comunidades rurales están aún más afectados en relación a los que viven en la ciudad. No existen suficientes centros de salud, la atención por parte de los médicos no es permanente (a veces están presentes en las comunidades una vez al mes) y no hay pediatras. También reconocimos que hay mucha relación entre salud y pobreza porque cuando las NNA no se alimentan bien, su desarrollo físico y mental se ve afectado.

Más niñas, niños y adolescentes opinan sobre este derecho

¿Cuando estás enfermo acudes a un centro de salud, hospital, posta sanitaria?



Según los resultados de la encuesta, el 73,24% de las NNA indican que si acuden a un centro de salud cuando se sienten mal por alguna dolencia.

“Hace falta infraestructura y personal de salud especializado, como los pediatras. No hay mucha atención para niños”. (NNA, Santa Cruz)

“Los niños en el campo no reciben atención médica especializada porque los servicios no llegan hasta ahí”. (NNA, Tarija)

Las consecuencias de la vulneración de este derecho

La mala atención que recibimos nos detiene muchas veces para acceder a un hospital o clínica. Eso significa que no recibir un buen trato puede determinar que no nos curemos.

El hecho de que no estén atendiendo a las NNA que no están infectados por Covid-19 está provocando problemas serios de salud e inclusive muerte debido a otras razones.

Si no se cumple con nuestro Derecho a la Salud, se pone en riesgo nuestra vida y desarrollo.

Lo que proponemos para mejorar el ejercicio de este derecho

- Sugerimos enviar una carta al gobierno exigiendo que la atención médica sea gratuita para todas las NNA.
- El gobierno debe invertir más en la construcción y equipamiento de hospitales y centros de salud, especialmente en las áreas rurales y periféricas donde es urgente una atención gratuita y médicos especializados en las diferentes áreas relacionadas con la niñez y adolescencia.
- Los doctores deben capacitarse para entender nuestras necesidades y atendernos de forma adecuada.
- Se necesita desarrollar programas que nos enseñen a nosotros y a nuestras familias cómo alimentarnos bien y cómo lavar los alimentos antes de ingerirlos.
- Programas informativos sobre anticonceptivos, derechos sexuales y derechos reproductivos.

4.6 Derecho a la Protección

¿Por qué es importante para nosotros?

- Las NNA merecemos vivir en un contexto seguro y protegido, estemos donde estemos: casa, escuela, comunidad u otro.
- Nos sentimos descuidados y muchas NNA están conviviendo con su agresor.

¿Como estamos viviendo nuestro derecho?

Nuestra protección se encuentra en peligro debido a que existe mucha violencia hacia nosotros. Hay un entorno machista que promueve la violencia dentro de nuestros hogares y afecta a nuestra protección.

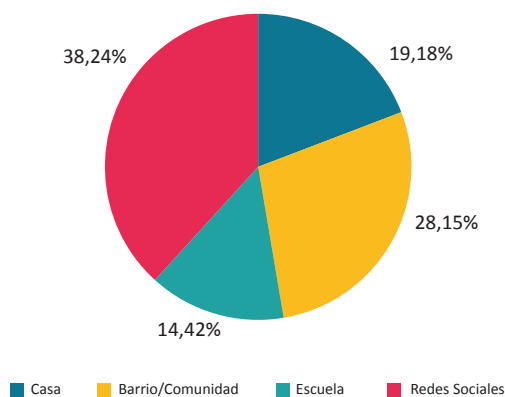
“En la misma casa no hay protección para los niños, y más ahora por la pandemia, no decir que los están pegando es vulneración”. (NNA, Cochabamba)

Últimamente han aumentado los casos de trata y tráfico, y la explotación en el trabajo infantil. La protección se encuentra en las manos de la familia y de las autoridades, sin embargo muchas veces las autoridades no nos protegen y nos abandonan. La violencia en general hacia nosotras y nosotros ha crecido y nos preocupa porque muchas veces no nos sentimos protegidos por nadie.

“He visto que en los últimos años se ha dado lo que es la trata y tráfico. Es muy triste porque en la mayoría de los casos no se pueden recuperar a los niños. Las personas que cometen este delito no son condenados como deberían”. (NNA, Santa Cruz)

Más niñas, niños y adolescentes opinan sobre este derecho

¿En qué lugares te sientes inseguro?



Según los resultados de la encuesta, el 38,24% de las NNA se sienten inseguros especialmente cuando usan las redes sociales.

Vivimos momentos de inseguridad y falta de protección. En nuestras familias hay bastante violencia de género. También han surgido nuevas formas de violencia sobre todo por Internet y en la escuela porque no hay medidas de protección. Al igual que los demás, necesitamos ser apoyados y protegidos, porque solos no siempre podremos defendernos: necesitamos ayuda y apoyo para estar mejor.

“Nosotros NNA no nos sentimos seguras ni en nuestras casas”. (NNA, La Paz)

“No hay seguridad en las calles por los robos, la presencia de pandillas... Eso hace inseguras las zonas donde vivimos y la policía no está presente”. (NNA, Cochabamba)

Las consecuencias de la vulneración de este derecho

Si vivimos situaciones de violencia, podría crearnos depresión, inseguridad, desconfianza, falta de comunicación y baja autoestima.

Si va creciendo en número de NNA que son abandonados y viven en las calles, pueden aumentar los casos de trata y tráfico.

Muchas veces el servicio de las entidades de protección no llega a áreas rurales del Municipio. No se presta la atención que se merece al cumplimiento de nuestros derechos. Cada día nos sentimos más desprotegidos, sentimos temor de denunciar, porque muchas veces no toman en cuenta nuestras palabras.

Lo que proponemos para mejorar el ejercicio de este derecho

- Talleres dirigidos a madres y padres de familia, y a profesores sobre cómo protegernos.
- Que las defensorías de la Niñez y Adolescencia cumplan su rol de defender los derechos de las NNA contando con un presupuesto adecuado y con profesionales especializados que no estén sujetos a constantes cambios.

- Mejorar la vigilancia en nuestras comunidades.
- Campañas de seguridad y prevención de la violencia.
- Leyes sobre protección hacia la niñez y adolescencia.
- Crear entornos protectores en nuestras comunidades con la participación de los garantes de nuestros derechos (familias e instituciones) para que nada malo nos pase.

4.7 Derecho a una Vida Sin Violencia

¿Por qué es importante para nosotros?

- Este derecho está muy relacionado con la protección. La violencia es una realidad actual que nos afecta mucho a las NNA.
- Solo si vivimos una vida sin violencia podemos desarrollarnos bien, físicamente y emocionalmente.
- La violencia puede perjudicar nuestras capacidades de socializar y aprender.
- La cantidad de maltratos y explotación va en aumento, y eso nos preocupa.

¿Cómo estamos viviendo nuestro derecho?

Durante la crisis sanitaria, se han incrementado mucho los casos de violencia contra NNA en la familia, y muchos de ellos también tienen miedo a denunciar.

“En la cuarentena se ha vulnerado nuestro derecho a una vida sin violencia y a la protección, y sufrimos violencia física y psicológica en nuestras casas”. (NNA, Chuquisaca)

“Algunos agresores hacia los niños y adolescentes están en sus mismas casas y esto no se está tomando en cuenta por las autoridades”. (NNA, Cochabamba)

“Se escucha en las noticias como niños niñas sufren violencia dentro de sus familias y más en este tiempo”. (NNA, Oruro)

“Estamos viviendo violencia tanto física como psicológica y emocional, por los propios padres debido al estrés y frustración. A veces por la presión los papás se desahogan con sus hijos”. (NNA, Oruro)

La violencia crea otra violencia: es un círculo vicioso.

“Muchas veces algunas personas son violentas porque también fueron abusadas, el Derecho a la Vida Libre de Violencia es muy importante”. (NNA, La Paz)

“Las personas no dan a la violencia la importancia que realmente tiene”. (NNA, La Paz)

“La violencia hace que el agredido en algunos casos se vuelva agresor”. (NNA, Cochabamba)

Hay poca comunicación en la familia. Muchas veces nuestros padres no nos escuchan y por eso preferimos no contarles lo que nos pasa.

“Tenemos miedo por el poco apoyo de los padres y poca comunicación en la familia. El miedo al qué dirán juega mucho en estos casos y al final no hay denuncias”. (NNA, Cochabamba)

Estamos expuestos a peligros en el trayecto cotidiano de recorrido de nuestra vivienda a la escuela y otros lugares.

Las consecuencias de la vulneración de este derecho

La violencia contra los niños puede desembocar en infanticidio.

Además de sufrir traumas psicológicos físicos y emocionales, crecer en un ambiente violento puede volvernos más agresivos y rebeldes, y también convencidos de que todo lo podemos solucionar con peleas. También nos llenamos de sentimientos de rencor, odio, resentimiento. Así viene a crearse una cadena de violencia de generación en generación.

Por otro lado, la violencia puede también generar en quien la sufre una baja autoestima y un sentimiento de inseguridad permanente. Así NNA pueden preferir no expresarse y aislarse de todos. En algunos casos, NNA que sufren violencia pueden hasta llegar a suicidarse.

Lo que proponemos para mejorar el ejercicio de este derecho

- Mejorar la atención de la Defensoría de la NNA, para garantizar seguridad y mejorar la convivencia de las niñas, niños y adolescentes.
- Denunciar o evidenciar la violencia ante organismos nacionales e internacionales.
- Crear un programa para niños en la televisión u otras redes sociales, que nos permitan realizar denuncias anónimas, nos aliente y muestre de qué otra forma se puede realizar una denuncia.
- Erradicar los castigos físicos en nuestra cultura como parte de la crianza en las familias. Modificar las actitudes cotidianas que nos empujan a ser violentos y discriminadores.
- Dar apoyo a padres, madres y cuidadores para que mejoren la comunicación con los NNA.
- Conseguir hogares para los niños que han sufrido violencia para que puedan crecer en ambientes de amor. Se debe conversar con las autoridades y concientizar a las personas sobre la importancia de entornos familiares cálidos y respetuosos.

4.8 Derecho al Esparcimiento y Juego

¿Por qué es importante para nosotros?

- El juego es importante porque nos permite desarrollar capacidades y aprender nuevas cosas con imaginación y creatividad.
- A través del juego, podemos crecer sanos e interactuar con la naturaleza y con las demás personas, especialmente con otros NNA.
- Los NNA trabajadores ven vulnerado este derecho porque su tiempo está dividido entre estudio y trabajo, o, a veces, inclusive solo trabajo.
- Actualmente, por el Covid-19 no podemos realizar actividades recreativas y eso dificulta nuestro aprendizaje.

¿Como estamos viviendo nuestro derecho?

El derecho al esparcimiento y juego siempre es importante para las NNA porque nos permite aprender muchas cosas. Sin embargo, pensamos que este derecho no se respeta en su cabalidad. Queremos resaltar que, en muchas zonas, no hay parques o canchas donde podamos ir a jugar y, si existen, a veces nos exigen una cuota para poder ingresar. Asimismo, a veces, los espacios que podríamos estar utilizando para jugar resultan ser bastante peligrosos. También creemos que algunas autoridades crean parques y canchas con el fin de hacer campaña política, y después de construirlas las descuidan.

“Faltan canchas donde el acceso sea gratuito. No deberíamos estar pagando para poder jugar”. (NNA, La Paz)

“Es difícil encontrar lugares en buen estado o seguros, para poder jugar”. (NNA, La Paz)

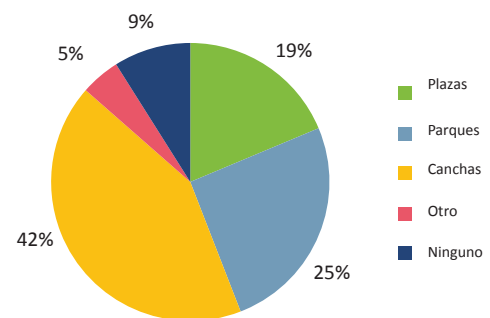
“Hay muchos parques abandonados y descuidados, peligrosos para nosotros porque son lugares de encuentro para alcoholicos y personas que consumen drogas”. (NNA, La Paz)

“No podemos jugar libremente. Tenemos temor de ir a los parques solos”. (NNA, La Paz)

“Por mi barrio nos queda muy lejos las canchas por eso muchos jugamos en las calles, con riesgo de ser atropellados”. (NNA, Cochabamba)

Más niñas, niños y adolescentes opinan sobre este derecho

¿Cuentas con espacios recreativos de juegos cerca de tu casa?



Según los resultados de la encuesta, el 42% de las NNA señalan que cerca de sus casas hay canchas deportivas donde pueden jugar.

Estamos preocupados porque, si bien en papel todas las NNA somos iguales y contamos con los mismos derechos, hay NNA que por razón de pobreza y necesidad de dinero no pueden disfrutarlos. Hay muchas NNA que tienen que trabajar y no tienen el tiempo para jugar y divertirse.

“La calle se vuelve en el parque de muchos niños, ya que están obligados a quedarse ahí por muchas horas, vendiendo dulces y limpiando los vidrios de los autos”. (NNA, Santa Cruz)

“Las autoridades deben, por lo menos, plantear las condiciones necesarias para garantizar un trabajo digno y garantizar momentos de esparcimiento a todos NNA que trabajan”. (NNA, La Paz)

Las consecuencias de la vulneración de este derecho

Si no hay las condiciones necesarias para asegurarnos momentos de esparcimiento seguro, podríamos sufrir consecuencias graves. Los peligros que podemos enfrentar al jugar en un parque o una cancha nos ocasionan miedo y temor.

Una sociedad con NNA que no pueden disfrutar de su derecho al esparcimiento y juego ocasionará una sociedad amargada, insensible, poco creativa y reacia a la socialización.

Lo que proponemos para mejorar el ejercicio de este derecho

- Realizar mantenimiento a las canchas y parques y fortalecer la seguridad de estos espacios para que podamos jugar sin preocupaciones.
- Crear programas gratuitos deportivos, artísticos y culturales en todos los barrios.
- Promover espacios y jornadas de recreación en las comunidades para compartir con nuestras familias.
- Crear campañas para realizar el limpiado y el cuidado de plazas, parques y canchas para que podamos jugar en espacios salubres y sin correr eventuales peligros.
- Garantizar momentos y espacios de recreación a las NNA que trabajan.
- Dejar de usar este nuestro derecho como base para campañas políticas.

4.9 Derecho a la Participación

¿Por qué es importante para nosotros?

- Ya existen espacios de participación para NNA como ser los Comités NNA. Aún falta apoyar más sus gestiones para que existan más, y todavía no se les da el nivel de importancia que merecen.
- Desde nuestra mirada, en la familia y la escuela todavía no podemos ejercer nuestra participación plena y es importante que esto cambie.
- En las unidades educativas, las NNA no podemos decidir lo que es mejor para nosotros, solo los profesores lo hacen porque ellos creen que los niños no podemos decidir, necesitamos dialogar sobre esto.
- A pesar de tener líderes representantes, debemos seguir impulsando la participación en diferentes espacios: comunidad, municipio y departamento para que se escuche nuestra voz y podamos realizar acciones para el beneficio de nuestras comunidades.

¿Como estamos viviendo nuestro derecho?

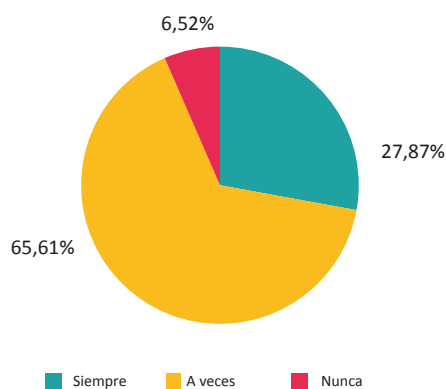
Se están abriendo nuevos espacios de participación, como el de este informe, donde podemos dar nuestra opinión e incluso plantear nuevos métodos para solucionar problemáticas que nos afectan.

“Creo que nosotros somos un claro ejemplo que sí existen y cada vez hay más espacios de participación, y poco a poco habrá más espacios de participación”. (NNA, Cochabamba)

Sin embargo, son varios los espacios donde los adultos no dejan que intervengamos en temas de total importancia, espacios donde se habla de nuestros derechos y no nos involucran, pensando que no sabemos de estas cosas.

Más niñas, niños y adolescentes opinan sobre este derecho

¿Consideras que los adultos te dejan expresar libremente tus ideas?



Según los resultados de la encuesta, el 65,61% de las NNA consideran que los adultos a veces les dejan expresar sus ideas de forma libre.

“Los espacios son todavía pocos y la participación se ha descuidado, lo que se necesita es escuchar, para promover el derecho a ser escuchados seamos niños, niñas, adolescentes”. (NNA, Chuquisaca)

“En los comités en teoría participamos, pero todavía no somos tomados en cuenta como autoridades de verdad”. (NNA, La Paz)

Todos tenemos derecho a participar, a ser escuchados, a que escuchen nuestras voces, que escuchen cómo cada NNA expresa sus opiniones y propuestas.

“Es posible que los adultos puedan escucharnos, no tenemos que tener miedo, y lo vamos a lograr y las consecuencias serían muy positivas para todos”. (NNA, Cochabamba)

Los adultos son el centro de atención, y las autoridades no ayudan en este sentido a fomentar nuestra participación. Todos tenemos derecho a hablar y a

decir lo que pensamos, no por ser menores de edad se nos debe negar el derecho a la libertad de expresión.

Nuestros padres y madres nos brindan una educación estricta, basada en el respeto a las personas mayores, en que NNA no deben expresar su opinión si es que no se la piden. Es importante que en las familias nos enseñen a participar y que nuestra voz también cuenta.

“Este derecho es fundamental y debemos hacer todo lo posible para que se cumpla”. (NNA, Cochabamba)

“Mis padres no escuchan mi opinión porque dicen que me puedo equivocar y que soy muy pequeña para decidir las cosas”. (NNA, Cochabamba)

“En mi familia siempre me dicen que cuando sea grande voy a entender y opinar, jajaja como si fuera una burra ahora”. (NNA, Cochabamba)

Las consecuencias de la vulneración de este derecho

El hecho de no nos escuchen y permitan participar, puede provocar que NNA seamos tímidos e introvertidos y pensemos que nuestras acciones y pensamientos no cuentan, y así actuemos de adultos.

No participar en espacios de decisión en temas que nos interesan hace que tengamos una generación limitada de líderes para la defensa de los derechos; no pudiendo expresarnos, nos quedamos con nuestras ideas.

Si no pensamos que podemos participar, podemos empezar a tener poco o ningún interés de participar con nuestras opiniones. Muchas veces los mayores hablan por nosotros y ellos dicen lo que les conviene. Es importante aprender a participar desde pequeños para que una vez adultos sigamos participando en la sociedad.

Lo que proponemos para mejorar el ejercicio de este derecho

- Fortalecer las capacidades de líderes y organizaciones e impulsar la implementación de políticas públicas en favor de nuestra participación.
- Crear programas en nuestras Unidades Educativas para mostrar la importancia de nuestra participación en diferentes temas, donde nos den la libertad de conocer y opinar respecto a nuestros derechos y nuestras responsabilidades.
- Fomentar más la participación de NNA, realizar acuerdos para que nuestra participación sea vista o tomada en cuenta por todas las autoridades.
- Capacitar a las madres y padres para que puedan dar su opinión, dialogar entre generaciones y fomentar el liderazgo de NNA.

4.10 Derecho a la Información

¿Por qué es importante para nosotros?

- Distintas instituciones y plataformas nos brindan información, pero no todo el tiempo es específica a los derechos y responsabilidades de las NNA.
- A veces a las NNA no nos dicen toda la verdad, nos prohíben la información.
- No toda la información que se encuentra, ahora, es útil para nuestra edad.
- Hay poca información sobre cuáles son los derechos de las NNA.

¿Como estamos viviendo nuestro derecho?

El Derecho a la Información está muy relacionado con el Derecho a la Educación. Sabemos que, con el desarrollo tecnológico, existe un mayor nivel de acceso a la información y gracias a eso podemos aprender cosas nuevas; sin embargo, no todos sabemos manejarla muy bien.

“Lo más importante es que a través de la información se aprende, y se puede utilizar el acceso a Internet para aprender temas o áreas para obtener nuevas habilidades, por ejemplo, diseño gráfico”. (NNA, Santa Cruz)

Muchas NNA tienen acceso a la información; sin embargo, el problema es que la información que se obtiene, a veces, no es verídica y esto genera bastante confusión. También puede ocurrir que se limite la información que los adultos nos dan, y no se dan cuenta de que también tenemos derecho a saber.

“Tenemos el acceso a la información, pero la información que buscamos o que nos dan no es la correcta, es decir, nos dan una información errónea. A veces no quieren que sepamos muchas cosas, cuando nosotros también tenemos el derecho a saber”. (NNA, La Paz)

“A veces a los niños no se les dice toda la verdad, les prohíben la información”. (NNA, Cochabamba)

A pesar de que ahora hay un mayor acceso a Internet, hay muchas NNA en el país que, por su situación económica, no pueden acceder a esta. En algunos lugares, pese a que hay acceso, la calidad de los servicios no es muy buena ya que la señal no llega a todos municipios, especialmente a los que están alejados de la ciudad.

Muchas comunidades no cuentan con espacios donde se pueda acceder a información apropiada y permanente, ya sea por falta de electricidad, por la economía de las familias, o porque los periódicos o bibliotecas están desapareciendo.

“Hay niñas, niños y adolescentes que no tienen la facilidad de acceder a la información, ya sea de manera escrita o virtual”. (NNA, Tarija)

Todas y todos deberían conocer qué derechos y obligaciones tienen en la sociedad, pero hay muy poca información para NNA sobre sus derechos. No es un tema que se converse mucho, ni tampoco es un tema que se enseñe en el colegio como algo prioritario.

“En el colegio poco nos hablan de lo que son nuestros derechos” . (NNA, La Paz)

“Si no estamos informados sobre nuestros derechos, no podemos participar ni protegernos”.
(NNA, La Paz)

Las NNA merecemos tener acceso a información y uso adecuado de redes sociales sin que afecte a nuestro desarrollo emocional e integridad física. Se debe aprender a buscar información, y no utilizar lo primero que aparece en un buscador.

“No toda la información que se encuentra ahora es útil”. (NNA, Tarija)

“Los adolescentes están expuestos a posibles riesgos si no hacen uso correcto de las redes sociales a través de dispositivos móviles o de conexión a internet”. (NNA, Sucre)

Los padres o profesores no nos enseñan a buscar información y a ponernos límites. Ahora hay mucha información. No recibimos una orientación para el uso adecuado y responsable de los medios masivos de comunicación. Algunos medios de comunicación transmiten “programas basura” exponiendo a las NNA a imágenes obscenas.

“La mayor parte de la información es hecha para adultos”. *“Información sesgada. Programas sexualizados”.* (NNA, La Paz)

“Información sesgada. Programas sexualizados”. (NNA, La Paz)

“No hay ley que regule las emisiones televisivas”.
(NNA, La Paz)

El medio por donde recibimos la información y que más nos gusta e interesa es la televisión, pero por lo general los programas que pasan son de entretenimiento y no solemos encontrar temas educativos.

Las consecuencias de la vulneración de este derecho

Una consecuencia de que no se cumpla el derecho a la información es la desinformación. Las NNA no tienen conocimiento de lo que pasa en su comunidad, en su barrio o en su departamento. Desconocen la realidad que se vive en otros lugares, y las situaciones por las que atraviesan otras personas.

A veces pasa que, al conocer poco sobre nuestros derechos, las NNA no saben en qué momento sus derechos están siendo vulnerados.

Lo que proponemos para mejorar el ejercicio de este derecho

- Que los NNA puedan tener facilidades para acceder a la información, esto puede ser mediante programas subvencionados por el gobierno.
- Se deberían crear páginas digitales, aplicaciones, programas radiales y televisivos donde se comparta una información correcta, modernizada y adecuada, para que podamos informarnos sobre nuestros derechos.
- Las leyes y el Código 548 deben ser presentados por medios virtuales para que sigamos aprendiendo.
- Debe haber más información a las Unidades Educativas y otras instituciones, relacionada con todo lo que tiene que ver con derechos y obligaciones de NNA.
- Las autoridades deben trabajar de mejor modo, especialmente en las comunidades rurales, para brindar un mayor acceso a la información.
- Dotación de medios tecnológicos a las Unidades Educativas, OTBs y otros espacios.

- Capacitar a los padres sobre el uso y la información que puede recibir sus hijos, información que sea útil.
- Crear redes de NNA que se capaciten y promuevan el ejercicio de nuestros derechos, de esa forma podríamos compartir información sobre nuestros derechos en las redes sociales, radio y televisión.
- Que las nuevas tecnologías no sean solo para jugar y que también nos enseñen a buscar información útil.

4.11 Derecho al Medioambiente

¿Por qué es importante para nosotros?

- Es importante cuidar el medioambiente porque significa cuidar el aire que respiramos cada día, la comida que vamos a comer, etc.
- Reconocemos que algunas personas no respetan, las flores, los animales y la naturaleza; si cuidamos el medioambiente, podemos mejorar esta situación.
- No hay basureros en algunas zonas, por eso las personas botan basura donde sea y queman los residuos.
- Todas las NNA merecemos vivir en un ambiente salubre, sin contaminación.
- En los espacios donde caminamos y donde estudiamos, no falta la contaminación, hay cantidades inmensas de basura que nos rodean y eso puede afectar nuestra salud.

¿Cómo estamos viviendo nuestro derecho?

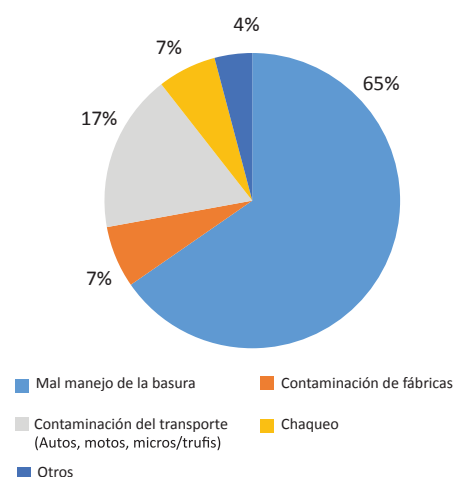
Si bien el tema del medioambiente nos preocupa, vemos que algunas personas están más conscientes que antes y buscan cuidar los espacios y la naturaleza que les rodea.

“Claro que es importante el medioambiente, pero ya se están haciendo acciones para

cuidarlo, por ejemplo, en mi colegio reciclamos y dividimos la basura”. (NNA, La Paz)

Más niñas, niños y adolescentes opinan sobre este derecho

¿Qué es lo que causa más daño al medio ambiente en tu comunidad?



Según los resultados de la encuesta, el 69,35% de las NNA consideran que lo que más hace daño al medio ambiente es el mal manejo de la basura.

Pensamos que la mayor parte de la población no cuida mucho las áreas verdes, ni cuidan el medioambiente. Vemos que hay mucha tala y quema de árboles. Además, botan mucha basura, desperdician el agua, no cuidan ni respetan a los animales.

“Se ve mucha basura en las calles, hay talas de árboles y muchos incendios”. (NNA, Santa Cruz)

“En los colegios faltan árboles y flores, en las calles faltan basureros y las personas no tienen el hábito del cuidado del medioambiente”. (NNA, Cochabamba)

“En nuestra comunidad hay un matadero que causa bastante mal olor y además es perjudicial para la salud”. (NNA, Cochabamba)

“En este momento, los parques y las áreas verdes, se encuentran muy descuidados y abandonados. Tenemos que cuidar más nuestros espacios”.
(NNA, Cochabamba)

Vemos que existe mucha contaminación ya sea visual o auditiva. La naturaleza está muy afectada debido a las fábricas y empresas ya que todos sus desperdicios son botados a ríos y bosques.

“Los cañeros queman su plantación de caña durante tres meses y nadie dice nada, en tiempo de zafra solo respiramos humo y carbonillo de caña”. (NNA, Santa Cruz)

Sabemos que las NNA, para crecer bien, tenemos que respirar aire puro. Vemos que en muchos lugares ya se están realizando diferentes acciones para contrarrestar los daños al medioambiente.

“Porque nosotros, como personas, botamos mucha basura y contaminábamos mucho, pero en este tiempo de la pandemia se podría decir que ha parado un poco”. (NNA, Beni)

Existe principalmente descuido de las autoridades en la limpieza. Faltan programas de educación seria donde nos enseñen sobre el reciclaje o cómo mantener un espacio limpio. Existe poca información acerca del manejo de sustancias orgánicas e inorgánicas.

Las consecuencias de la vulneración de este derecho

La quema de los bosques puede afectar al medioambiente. El tener la basura en la calle o animales muertos hace que la capa de ozono se rompa cada vez más y esto crea distintas enfermedades. Además,

el Estado no muestra mucha capacidad de responder a estas urgencias ambientales.

El planeta sufre por el calentamiento global que nos afectará en el futuro. Los incendios, la contaminación del aire, la contaminación de los suelos por plásticos, la contaminación de los ríos, la pérdida de flora y fauna nos preocupan bastante.

Hay enfermedades que se propagan por el mal olor, por por las moscas y por la contaminación de ríos. Si hay un manejo inadecuado de la basura o falta de reciclaje, habrá más espacios poco habitables por la contaminación, y tendremos un futuro contaminado.

Lo que proponemos para mejorar el ejercicio de este derecho

- Que en las Unidades Educativas se hagan campañas para sembrar árboles y flores.
- Realizar talleres para el cuidado del medioambiente, pero también crear hábitos de cuidado en las calles, y de respeto a los animales.
- Que las alcaldías pongan basureros en las calles para que la gente ya no bote la basura, así como letreros de concientización.
- Necesitamos políticas municipales para el cuidado del medioambiente con participación de las NNA.
- Debería haber procesos de sensibilización y formación sobre la producción ecológica de alimentos cuidando el medioambiente.
- Que en la casa se aprenda a reciclar las cosas para no contaminar, y que esto sea obligatorio. Que los padres también tomen conciencia que ensuciar está mal.

5. MI PAÍS IDEAL

Tenemos sueños importantes para todas las NNA de Bolivia.

Queremos que nuestros derechos no queden solo en papel, sino que seamos reconocidos realmente como sujetos de derechos y ciudadanos activos.

Queremos crecer en el seno de una familia, capaz de brindarnos amor, protección, comprensión y respeto.

Queremos que nuestra identidad cultural sea respetada y valorada en los diferentes espacios donde nos desarrollamos.

Queremos ser tratados de la misma manera, independientemente de nuestra edad, color de piel, religión, orígenes, idioma, género.

Queremos contar con una educación de calidad, profesores competentes, instalaciones adecuadas, acceso a internet, medios tecnológicos.

Queremos que nuestra salud sea una prioridad: que nos alimenten adecuadamente y nos

permitan acceder a las consultas médicas, independientemente de los recursos de nuestras familias o el lugar donde vivimos.

Queremos vivir una vida sin violencia, bajo la protección de nuestras familias, sociedad y Estado.

Queremos que todos entiendan que el juego y esparcimiento son algo importante en nuestro crecimiento para que podamos desarrollar nuevas capacidades, aprender jugando y compartiendo con nuestros amigos.

Queremos recibir información relevante sobre nuestros derechos y todos los aspectos de nuestro interés para poder participar en instancias de toma de decisión y generar cambios en beneficio de todos las NNA.

Queremos vivir en armonía con la naturaleza (Madre Tierra) y cuidar nuestro medioambiente, para que nos brinde siempre agua, alimentos, aire puro, tan vitales para nuestro desarrollo.

6. ORGANIZACIONES QUE NOS APOYARON EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME ALTERNATIVO

Los niños, niñas y adolescentes que fuimos parte activa en la elaboración de este informe agradecemos a todas las instituciones que nos ayudaron, motivaron y caminaron junto a nosotros para que podamos decir al mundo lo que pensamos sobre nuestros derechos.

Muchas gracias,

Coalición de Organizaciones para el apoyo a la realización del Informe Alternativo desde la Niñez y Adolescencia boliviana para el Comité de los Derechos del Niño

DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL

FUNDACIÓN MARISTA PARA LA SOLIDARIDAD

INTERNACIONAL – MARISTAS BOLIVIA

VISIÓN MUNDIAL BOLIVIA

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL INFANTIL

CENTRO HERMANO MANOLO

SAVE THE CHILDREN

CENTRO DE COMUNICACIÓN CULTURAL CHASQUI

CENTRO DE ESTUDIOS Y APOYO AL DESARROLLO LOCAL

RELIGIOSAS Y RELIGIOSOS EN BOLIVIA

CON PRESENCIA EN LAS NACIONES UNIDAS

DISTRITO SCOUT COCHABAMBA

ASOCIACIÓN MAYA PAYA KIMSA

CENTRO PSICOPERAPÉUTICO MOSOJ RUNITAS

FUNDACIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO AYNÍ

ASOCIACIÓN DE PROMOTORES DE SALUD DEL ÁREA RURAL

ACT2GETHER

KINDERNOTHILFE BOLIVIA

CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS

FUNDACIÓN ALALAY

RED NACIONAL DE LÍDERES Y LIDERESAS JUVENILES TÚ DECIDES BOLIVIA

FUNDACION INTI PHAJSI

RED VIVA BOLIVIA

CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO VIVAT INTERNACIONAL

INFANTE - PROPOCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER Y LA INFANCIA

OCAR MOSOJ KAWSAY

FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL

FE Y ALEGRÍA

HERMANAS MISIONERAS SIERVAS DEL ESPÍRITU SANTO

DEFENSORÍA EDMUNDO RICE

CENTRO DE SERVICIOS AGROPECUARIOS TÉCNICOS CHUQUISACA

Derecho a leer



Coalición de Organizaciones para el apoyo a la realización del Informe Alternativo desde la Niñez y Adolescencia boliviana para el Comité de los Derechos del Niño



Nuestros auspiciadores:

